

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S006 - Programa de Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del PED y PD • Actualización del PED Y PD, o • Creación de Institución
Diagnóstico:	En el Estado de Quintana Roo, se encuentran 490 Dignatarias y Dignatarios Mayas reconocidos en términos de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo, en los 5 Centros Ceremoniales y 3 iglesias Mayas, localizados en los Municipios de Felipe Carrillo Puerto, Tulum y Lázaro Cárdenas, vulnerables en su identidad cultural por la falta de transmisión generacional para la preservación de las tradiciones y costumbres que se llevan a cabo en los Centros Ceremoniales Mayas, causando la pérdida conocimientos ancestrales usos y costumbres que forman parte de su identidad cultural.
¿Qué problema es el que origina el programa?:	Las Dignatarias y los Dignatarios Mayas que se encuentran en situación de vulnerabilidad en su identidad cultural, por la falta de difusión y carencia de apoyos económicos para la preservación de las tradiciones y costumbres.
¿Cuál es la magnitud del problema?:	El riesgo de la pérdida de los conocimientos ancestrales, tradiciones, costumbres que forman parte de la identidad cultural, en los Centros Ceremoniales de Cruz Parlante, Tixcacal Guardia, Chumpón, Tulum, Chanchah Veracruz y las iglesias Mayas de Yaxley, X-yatil y Kantunilkín.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Falta de difusión y carencia de apoyos económicos para la preservación de sus tradiciones y costumbres que se llevan a cabo en los Centros Ceremoniales e iglesias Mayas.
Mecanismos de Focalización:	La focalización va dirigido a las Dignatarias y Dignatarios Mayas del pueblo Maya, comunidades indígenas reconocidos por los Centros Ceremoniales e Iglesias Mayas del Estado de Quintana Roo.
Población de Referencia (Universo):	Es la población indígena y afroamericana de los municipios considerados indígenas y con presencia indígena: Felipe Carrillo Puerto: 72,558; Lázaro Cárdenas: 21,981; Tulum: 22,169;
Población Potencial:	Es la población indígena y afroamericana de los municipios considerados indígenas y con presencia indígena: Felipe Carrillo Puerto: 72,558; José María Morelos: 32,976; Bacalar: 18,749; Lázaro Cárdenas: 21,981; Tulum: 22,169; Othón P. Blanco: 41,353; Puerto Morelos: 6,6147. Total: 95,940
Población Objetivo:	Los 490 Dignatarias y los Dignatarios Mayas reconocidos por los Centro Ceremoniales e iglesias Mayas, de los Municipios de Felipe Carrillo Puerto, Tulum y Lázaro Cárdenas, se encuentran en situación de vulnerabilidad, que carecen de apoyos económicos para fortalecer sus manifestaciones culturales.
Liga de Acceso:	https://www.inpi.gob.mx/indicadores2020/ http://po.segob.qroo.gob.mx/sitiopo/MicroBPO.php http://documentos.congresoqroo.gob.mx/leyes/L76-XVI-20220824-L1620220824246-ley-derechos.pdf

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Secretaría de Finanzas y Planeación	El cumplimiento de los objetivos, metas y compromisos establecidos en los planes y programas respectivos. Así como instrumentar y coordinar los sistemas de programación y evaluación institucional.	Es la Entidad pública que establece, regula y asigna los recursos económicos presupuestales a cada dependencia del ejecutivo estatal.	3

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.	Es el organismo público que tiene a cargo operar e instrumentar programas y acciones específicas para el desarrollo del pueblo maya y las comunidades indígenas.	Elaborar las reglas de operación para el ejercicio de los recursos públicos destinados a este programa presupuestario.	2
Los pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanas	Que el gobierno implemente y aplique políticas para la atención del desarrollo social y cultural de los pueblos originarios que habitan en el estado.	A ser escuchados y no excluidos y ser participe de los planes de gobierno con enfoque en sus comunidades.	1

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S006 - Programa de Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

Existe el riesgo de la pérdida de la identidad de la cultura del pueblo maya.

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Pérdida de tradiciones, usos y costumbres de los pueblos indígenas.

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Se debilitan las identidades culturales.

EFFECTO DIRECTO

ED2 - Existe el riesgo permanente de la desaparición total de usos y costumbres en los Centros Ceremoniales e iglesias mayas.

EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Los Dignatarios Mayas aportan de sus recursos propios para no dejar de practicar sus ceremonias.

EFFECTO INDIRECTO

EI2.2 - Descontento de los Dignatarios Mayas

PROBLEMA CENTRAL

Recurso insuficiente para la preservación de la cultura Maya a través de los Dignatarios Mayas en los Centros Ceremoniales e Iglesias Mayas.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Escaso apoyo económico a las Dignatarias y los Dignatarios mayas.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Escaso apoyo económico a las Dignatarias y los Dignatarios mayas.

CAUSA DIRECTA

CD2 - El presupuesto no es el adecuado para brindar el apoyo para los Centros Ceremoniales.

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Desvalorización de la cultura maya.

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - El presupuesto no es el adecuado para brindar el apoyo para los Centros Ceremoniales.

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S006 - Programa de Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Preservar la cultura del pueblo maya.

FIN DIRECTO

FD1 - Apoyo a las Dignatarias y Dignatarios mayas

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Se fortalecen las identidades culturales.

FIN DIRECTO

FD2 - Se fortalece la preservación de usos y costumbres en los Centros Ceremoniales.

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Los Dignatarios Mayas contarán con los recursos para no dejar de practicar sus ceremonias.

FIN INDIRECTO

FI2.2 - Satisfacción de los Dignatarios Mayas

OBJETIVO CENTRAL

Eficiencia en la atención para la preservación de la cultura Maya a través de los Dignatarios Mayas en los Centros Ceremoniales e Iglesias Mayas.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Apoyo a las Dignatarias y Dignatarios mayas

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Promover más acciones que permitan el fortalecimiento y difusión de la cultura maya.

MEDIO DIRECTO

MD2 - Ejercer y aplicar el presupuesto asignado para ejercicio fiscal actual para brindar el apoyo para las Dignatarias y Dignatarios Mayas.

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Revalorización de la cultura maya.

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Presupuesto adecuado para brindar el apoyo para los Centros Ceremoniales.

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S006 - Programa de Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:

Mejorar la igualdad en el desarrollo social y cultural del pueblo maya, comunidades indígenas y fromexicanas en el ejercicio pleno de sus derechos individuales y colectivos.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Apoyo a las Dignatarias y Dignatarios mayas			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.1 - Promover más acciones que permitan el fortalecimiento y difusión de la cultura maya.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1.1
2 - Ejercer y aplicar el presupuesto asignado para ejercicio fiscal actual para brindar el apoyo para las Dignatarias y Dignatarios Mayas.		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			10	2
2.1 - Revalorización de la cultura maya.		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			10	2.1
2.2 - Presupuesto adecuado para brindar el apoyo para los Centros Ceremoniales.		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			10	2.2

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S006 - Programa de Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-05	Estructura Analítica por Programa Presupuestario
---------------	---

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Existe el riesgo de la pérdida de la identidad de la cultura del pueblo maya.	FINES Preservar la cultura del pueblo maya.	Fin	F - Contribuir a preservar la cultura del pueblo maya.	Atención para preservar y fortalecer la cultura del pueblo Maya.
PROBLEMA Recurso insuficiente para la preservación de la cultura Maya a través de los Dignatarios Mayas en los Centros Ceremoniales e Iglesias Mayas.	OBJETIVO Eficiencia en la atención para la preservación de la cultura Maya a través de los Dignatarios Mayas en los Centros Ceremoniales e Iglesias Mayas.	Propósito	P - Generar acciones para atender al Pueblo Maya , Comunidades Indígenas y Afromexicanas, de los municipios con población indígena para disminuir la desigualdad social.	Fortalecer las manifestaciones culturales de las Dignatarias y Dignatarios Mayas.
CAUSAS DIRECTAS CD1 Escaso apoyo económico a las Dignatarias y los Dignatarios mayas.	MEDIOS DIRECTOS MD1 Apoyo a las Dignatarias y Dignatarios mayas	Componente	C01 - Apoyos económicos a Dignatarios Mayas entregados.	El apoyo que se otorga a dignatarios mayas permite preservar su cultura.
CAUSAS INDIRECTAS CI1.1 Escaso apoyo económico a las Dignatarias y los Dignatarios mayas.	MEDIOS INDIRECTOS MI1.1 Promover más acciones que permitan el fortalecimiento y difusión de la cultura maya.	Actividad	C01.A01 - Recepción de documentación para la entrega de apoyos a las Dignatarias y Dignatarios Mayas.	Cuentan con el recurso para continuar con sus actividades culturales.
CD2 El presupuesto no es el adecuado para brindar el apoyo para los Centros Ceremoniales.	MD2 Ejercer y aplicar el presupuesto asignado para ejercicio fiscal actual para brindar el apoyo para las Dignatarias y Dignatarios Mayas.			
CI2.1 Desvalorización de la cultura maya.	MI2.1 Revalorización de la cultura maya.			
CI2.2 El presupuesto no es el adecuado para brindar el apoyo para los Centros Ceremoniales.	MI2.2 Presupuesto adecuado para brindar el apoyo para los Centros Ceremoniales.			



6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S006 - Programa de Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-06	Matriz de Indicadores para Resultados
---------------	--

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - EJE 1: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	TEMA 1.6 PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.	01-06 - Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres de las comunidades indígenas y afroamericanas, así como su desarrollo individual; impulsar acciones públicas que combatan la marginación y la pobreza; fortalecer y preservar las manifestaciones culturales de los pueblos originarios difundiendo sus costumbres y tradiciones, así como sus lenguas maternas.	01-06-01 - Generar e implementar acciones orientadas a garantizar la equidad de género, el bienestar social y el fortalecimiento de los valores culturales en comunidades indígenas y afroamericanas.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
05 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	Especial	Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas	05-01 - Atender y enfrentar con la intervención pública la condición de rezago social en que se encuentran los pueblos, comunidades indígenas y afroamericanas.	05-01-01 - Diseñar, implementar y ejecutar acciones que garanticen el acceso a alimentación. Capacitación con enfoque a los derechos humanos para las personas de las comunidades indígenas, además fortalecer, resguardar y fomentar sus expresiones culturales.

Alineación Funcional			
Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	26 - Protección Social

Misión

Disminuir y enfrentar el rezago de las condiciones de vida y productivas del pueblo maya y las comunidades indígenas, de igual manera busca revitalizar, normativizar y promocionar la lengua y cultura de los grupos étnicos existentes en el Estado de Quintana Roo en todos los ámbitos de la vida social y bajo el ejercicio pleno de sus derechos lingüísticos a través del trabajo coordinado con las comunidades indígenas, con otras instituciones gubernamentales y privadas contribuyendo a una sociedad equitativa e incluyente.

Visión

Por medio del Programa Especial de Pueblos y Comunidades Indígenas, se crean políticas públicas mejoran las condiciones de vida de estos pueblos con pleno respeto a sus derechos humanos, igualmente se fortalecen y promueven el reconocimiento de su lengua y cultura, mediante la difusión del uso de la lengua en todos los ámbitos de la vida social y siempre en un marco de legalidad y respeto a sus derechos lingüísticos y socioculturales.

Objeto del Ente

El Instituto tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable del pueblo maya y las comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y en concordancia con las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, así como vigilar el cumplimiento de la presente Ley.



Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a preservar la cultura del pueblo maya.	PEDO611 - Porcentaje de la población que se considera indígena.	INPI. Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, con base en: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Muestra censal. Microdatos. INMAYA https://qroo.gob.mx/inmaya/programas "	El Pueblo Maya , Comunidades Indígenas y Afromexicanas conservan y fortalecen su cultura.
Propósito	P - Generar acciones para atender al Pueblo Maya , Comunidades Indígenas y Afromexicanas, de los municipios con población indígena para disminuir la desigualdad social.	0106IO1 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.	reporte de las platicas implementadas, con listas de asistencia y evidencia fotográfica. INEGI https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/	El Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas cuentan con apoyo para practicar sus usos, costumbres y mejorar su condición social.
Componente	C01 - Apoyos económicos a Dignatarios Mayas entregados.	6316S006C01 - Porcentaje de apoyos entregados en Centros Ceremoniales e Iglesias Mayas.	Informe bimestral de los apoyos entregados a los Dignatarios Mayas. https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/	Los Dignatarios Mayas fortalecen sus manifestaciones culturales.
Actividad	C01.A01 - Recepción de documentación para la entrega de apoyos a las Dignatarias y Dignatarios Mayas.	6316S006C01A01 - Número de apoyos económicos entregados a Dignatarias y Dignatarios Mayas.	Informe trimestral de los apoyos entregados a las Dignatarias y Dignatarios Mayas. 6316-1402 - Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social https://qroo.gob.mx/inmaya/index.php/programas-presupuestarios/	Las Dignatarias y Dignatarios Mayas fortalecen sus usos y costumbres.

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S006 - Programa de Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2112616316-1401 - Dirección de Derechos Indígenas, Atención Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a preservar la cultura del pueblo maya.
INDICADOR:	PEDO6I1 - Porcentaje de la población que se considera indígena.
FÓRMULA:	(Personas que se autoadscriben como indígenas/ Población total en Quintana Roo (3 años o más)) ×100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00



6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S006 - Programa de Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112616316-1401 - Dirección de Derechos Indígenas, Atención Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Generar acciones para atender al Pueblo Maya , Comunidades Indígenas y Afromexicanas, de los municipios con poblacion indigena para disminuir la desigualdad social.

INDICADOR: 0106IO1 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.

FÓRMULA: (Porcentaje de personas indígenas que asisten a las platicas de orientación y atención jurídica/ total de personas invitadas a las platicas de orientación y asesoría)X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S006 - Programa de Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112616316-1402 - Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Apoyos económicos a Dignatarios Mayas entregados.

INDICADOR: 6316S006C01 - Porcentaje de apoyos entregados en Centros Ceremoniales e Iglesias Mayas.

FÓRMULA: (NUMERO DE APOYOS ECONOMICOS ENTREGADOS/ NUMERO DE APOYOS ECONOMICOS PROGRAMADOS)X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00

6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S006 - Programa de Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112616316-1402 - Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Recepción de documentación para la entrega de apoyos a las Dignatarias y Dignatarios Mayas.

INDICADOR: 6316S006C01A01 - Número de apoyos económicos entregados a Dignatarias y Dignatarios Mayas.

FÓRMULA: No tiene

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			